





De acuerdo lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar

## JULIAN HUMBERTO JARAMILLO DIAZ

Ha quedado inscrito en el padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro con el giro de:

Agencia de publicidad/servicios de estudio fotográfico/otros servicios de publicidad.

En razón de haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

## 2022/DSA/RM/244

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre de 2022.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. a los 23 días del mes de agosto de 2022

C.P. JORGE LOPEZ CRESPO

Coordinador de Recursos Materiales